

EDICTO

Nº Edicto: 1454

Carátula: HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SA C/ MUÑOZ JORGE EDGARDO S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5181-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5727

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita al demandado JORGE EDGARDO MUÑOZ, DNI 16053764, para que en el plazo de cinco (5) días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos caratulados "**HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SA C/MUÑOZ JORGE EDGARDO S/ EJECUTIVO (c)**" **RECEPTORIA N° D-1VI-5181-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 23 de noviembre de 2018.-